

CONTRALORÍA DETECTÓ QUE EX FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN DEJARON DE APLICAR MULTA POR MÁS DE UN MILLÓN DE SOLES A EMPRESA CONTRATISTA

Junín. La Contraloría General detectó que diez ex funcionarios del Gobierno Regional de Junín dejaron de aplicarle una multa superior a un millón de soles a una empresa contratista que se retrasó cerca de tres meses en ejecutar la obra de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Carhuamayo, en el 2010.

Durante la acción de control, se determinó que los ex funcionarios aprobaron ampliaciones de plazo indebidas y otorgaron 82 días calendario adicionales para que la empresa culmine la obra, lo que ocasionó que no se aplique la penalidad de un millón 101 mil 165 soles que correspondía por el retraso.

La empresa solicitó la ampliación de plazo argumentando que no pudo iniciar la obra a tiempo porque el terreno no se encontraba disponible, sin embargo, esta causal no debió ser aceptada como válida porque en el contrato se estableció que la contratista era la responsable de asegurar y acreditar la disponibilidad del área donde se ejecutaría el proyecto.

Además, se ha determinado que los ex funcionarios del Gobierno Regional actuaron en forma permisiva al haber aprobado el expediente técnico definitivo de la obra sin que la empresa acreditara contar con la disponibilidad del terreno y los permisos municipales, requisitos fundamentales para que el proyecto se pusiera en marcha.

Esta situación ocasionó que se retrasara la entrega de la obra, perjudicando a la población beneficiaria, y que no se aplique una penalidad de 71 mil 671 soles por atraso en la aprobación del expediente técnico.

Actualmente, la aplicación de las multas que sumadas ascienden a un millón 172 mil 837 soles, por atraso en la presentación del expediente técnico y culminación de la ejecución de obra, se encuentra pendiente de descontar en la liquidación final de la obra al encontrarse el caso en arbitraje.

El dato

La Contraloría General recomendó iniciar un proceso administrativo a los 10 ex funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Junín implicados en estos hechos. Entre ellos figuran el ex Gerente Regional de Infraestructura, el ex Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, el Coordinador de Obra y dos inspectores de obra.

Lima, 15 de agosto del 2012